



DECRETO ALCALDICIO N° 2.644
 QUILLON, 02 SEP 2020

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°5.256 de fecha 11 de diciembre de 2020, el que Aprueba contrato a Honorarios de la Srta. **KATHERINE SANCHEZ ALMANZA**, celebrado con fecha 05 de diciembre de 2020.
2. Decreto Alcaldicio N° 283 de fecha 16 de enero de 2020, que aprueba anexo de contrato suscrito con la Srta. **Katherine Sánchez Almanza**, celebrado con fecha 09 de enero de 2020.
3. Decreto Alcaldicio N°2.035 de fecha 12 de junio de 2020, que aprueba anexo de contrato suscrito con la Srta. **Katherine Sánchez Almanza**, celebrado con fecha 11 de junio de 2020.
4. Renuncia voluntaria a contrato vigente de Katherine Sánchez Almanza presentada con fecha 01.09.2020.
5. Decreto Alcaldicio N°2.085 de fecha 19 de junio de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.112, del 23.06.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica.
8. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020.
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

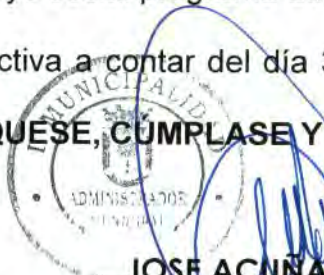
1. **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** de la Srta. **KATHERINE SANCHEZ ALMANZA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria a honorarios, a su contratación aprobada por Decreto Alcaldicio N°5.256 de fecha 11.12.2020 como "Apoyo social programa autoconsumo".

El término de funciones es efectiva a contar del día **31 de agosto de 2020**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "Por orden del alcalde"

GVN/APB/psc.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL